



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 15 de junio de 1973.-

310/73

Expte. N° 10.009/73

VISTO:

Las actuaciones elevadas por el Departamento de Ciencias de la Educación referidas a la realización de un Seminario sobre "Concientización y educación popular", obrantes en el presente expediente y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 64 del Poder Ejecutivo Nacional de Fecha 31 de mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Encargar a la Prof. GEORGINA DROZ, como extensión de / sus funciones docentes de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva del Departamento de Ciencias de la Educación, el dictado de un Seminario sobre "Concientización y educación popular", destinado a los estudiantes regulares de la carrera de Ciencias de la Educación y alumnos vocacionales que solicitaren su inscripción en el mismo.

ARTIVULO 2°.- Hágase saber, pase a Dirección General de Administra- / ción para su toma de razón y demás efectos.


Dr. ERNESTO SANTOS DELGADO
Secretario Académico


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR